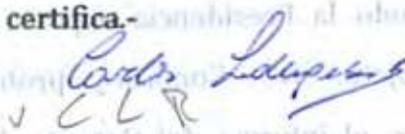
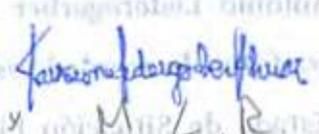


ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA "LA CHIRIPA CHIRS S. A.", CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.-

En La Puntilla, Samborondón, a veinte de marzo del dos mil quince, a las nueve horas, en el local que se encuentra ubicado en el kilómetro 1 ½ de la vía La Puntilla - Samborondón, se reúnen los accionistas de la compañía "LA CHIRIPA CHIRS S. A.", según listado de accionistas al treinta de diciembre del dos mil catorce, señores Lcdo. Carlos Ledergerber Reshuan, propietario de trescientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Lcda. Marjorie Katherine Ledergerber Reshuan, propietaria de trescientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Dr. Antonio Ernesto Ledergerber Weisson, propietario de seiscientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;- Por hallarse presente todos los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social, decide constituirse en Junta General Extraordinaria, con carácter de universal sin previa convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, haciendo constar que previamente y por unanimidad ha resuelto los asuntos a tratarse, según se expresa más adelante. Se instala la sesión bajo la Presidencia de la Titular Licenciada Marjorie Katherine Ledergerber Reshuan y actúa como Secretario el suscrito Gerente, Doctor Antonio Lederegerber Weisson.- Acto seguido la Presidencia expresa que conforme lo acordado esta reunión tiene por objeto: UNO.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe del Gerente de la compañía, el informe del Comisario y demás documentos correspondientes al ejercicio económico del año 2.014, documentos que fueron oportunamente entregados a cada uno de los accionistas de la compañía y asistentes en esta

Junta; y, DOS.- Conocer y aprobar la Cuenta de Resultados obtenidas por la compañía en el ejercicio económico del año 2014, documentos que también fueron conocidos oportunamente por los accionistas.- La Presidente de la Junta solicita a los señores accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivo de esta reunión. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones:- RESOLUCION UNO.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe presentado por el Gerente de la compañías, el informe presentado por el Comisario y demás documentos entregados para su revisión y aprobación correspondiente al ejercicio económico de la empresa del año 2014, por encontrarse los mismos elaborados de acuerdo a las normas contables y financieras del caso y corresponder al movimiento de la empresa; y, RESOLUCION DOS.- Aprobar la cuenta de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2014, en donde se establece que hubo una utilidad líquida y neta de la suma de \$271,093.73, para ser repartida entre los accionistas de la compañía, de acuerdo al porcentaje que le corresponde a cada accionista. No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de tiempo para la redacción de esta acta; y, redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes con que se instaló, es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por el Secretario. Se levanta la sesión a las diez horas quince minutos. Para constancia, firman la presente acta los accionistas asistentes, en unión de la Presidente y Secretario que certifica.-


✓ C L R


M L R



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA "LA CHIRIPA CHIRS S. A.", CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.-

En La Puntilla, Samborondón, a veinte de marzo del dos mil quince, a las nueve horas, en el local que se encuentra ubicado en el kilómetro 1 ½ de la vía La Puntilla - Samborondón, se reúnen los accionistas de la compañía "LA CHIRIPA CHIRS S. A.", según listado de accionistas al treinta de diciembre del dos mil catorce, señores Lcdo. Carlos Ledergerber Reshuan, propietario de trescientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Lcda. Marjorie Katherine Ledergerber Reshuan, propietaria de trescientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Dr Antonio Ernesto Ledergerber Weisson, propietario de seiscientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;- Por hallarse presente todos los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social, decide constituirse en Junta General Extraordinaria, con carácter de universal sin previa convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, haciendo constar que previamente y por unanimidad ha resuelto los asuntos a tratarse, según se expresa más adelante. Se instala la sesión bajo la Presidencia de la Titular Licenciada Marjorie Katherine Ledergerber Reshuan y actúa como Secretario el suscrito Gerente, Doctor Antonio Lederegerber Weisson.- Acto seguido la Presidencia expresa que conforme lo acordado esta reunión tiene por objeto: UNO.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe del Gerente de la compañía, el informe del Comisario y demás documentos correspondientes al ejercicio económico del año 2014, documentos que fueron oportunamente entregados a cada uno de los accionistas de la compañía y asistentes en esta

Junta; y, DOS.- Conocer y aprobar la Cuenta de Resultados obtenidas por la compañía en el ejercicio económico del año 2014, documentos que también fueron conocidos oportunamente por los accionistas.- La Presidente de la Junta solicita a los señores accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivo de esta reunión. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones:- RESOLUCION UNO.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe presentado por el Gerente de la compañías, el informe presentado por el Comisario y demás documentos entregados para su revisión y aprobación correspondiente al ejercicio económico de la empresa del año 2014, por encontrarse los mismos elaborados de acuerdo a las normas contables y financieras del caso y corresponder al movimiento de la empresa; y, RESOLUCION DOS.- Aprobar la cuenta de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2014, en donde se establece que hubo una utilidad líquida y neta de la suma de \$271,093.73, para ser repartida entre los accionistas de la compañía, de acuerdo al porcentaje que le corresponde a cada accionista. No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de tiempo para la redacción de esta acta; y, redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes con que se instaló, es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por el Secretario. Se levanta la sesión a las diez horas quince minutos. Para constancia, firman la presente acta los accionistas asistentes, en unión de la Presidente y Secretario que certifica.- firma) Doctor Antonio Ledergerber Weisson, Accionista-Gerente-Secretario.- firma) Licenciada Morjorie Katherine Ledergerber Reshuan, accionista-Presidente.- firma) Licenciado Carlos Ledergerber Reshuan, accionista.- CERTIFICO: Que la copia del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía LA CHIRIPA CHIRS S. A., celebrada el día veinte de marzo de dos mil quince, a las nueve horas, que antecede es igual a su

original que se encuentra dentro del Libro de Juntas Generales de la compañía La Chiripa Chirs S. A; y, al que me remitire en caso de ser necesario.-

La Puntilla, Marzo 20 del 2.015

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'A. Ledergerber Weisson', written in a cursive style.

Dr. Antonio Ledergerber Weisson

Secretario

